



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 2249**

FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DE 2013
HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALÓN DE LOS CONSEJOS

ASISTENTES:

Carlos A. Soto Lombana	Decano
Arley Fabio Ossa Montoya	Vicedecano
Margarita María Arroyave Palacio	Jefa Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas
Wilson A. Bolívar Buriticá	Jefe Departamento de Extensión
María Nelsy Rodríguez Lozano	Jefa Departamento de Educación Avanzada
Ana María Cadavid Rojas	Jefa Departamento de Pedagogía
Gerardo Montoya de la Cruz	Jefe Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes
Diana María Posada Giraldo	Jefa Departamento de Educación Infantil

SIN ASISTIR:

Oscar Darío Asprilla Mosquera Representante de los Egresados

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. INFORME DEL SEÑOR DECANO
3. ASUNTOS PROFESORALES
4. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO
5. ASUNTOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS DE POSGRADO
6. ASUNTOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO
7. ASUNTO VARIO

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin modificaciones.

2. INFORME DEL SEÑOR DECANO

Se informa sobre:

- La reunión extraordinaria realizada por el Consejo Académico, en la que se expone el encuentro llevado a cabo entre los estudiantes que se encontraban en su momento en la Casa de la Justicia ubicada al frente del Parque de los Deseos, con representantes de la Administración de la Universidad, entre ellos, el señor Vicerrector General, el señor Vicerrector de Docencia, la señora Directora de Bienestar Universitario, el señor Decano de Comunicaciones y la señora Decana de Derecho. Dicho encuentro contó con la mediación de la Personería y se valora como importante, en tanto se informó y explicó a los estudiantes que algunos de los asuntos considerados en el llamado “pliego de peticiones” no dependían ni eran potestad de la Comisión ni de instancias académico administrativas de la Universidad. A manera de ejemplo se cita la petición de subsidiar la matrícula al estrato tres, aspecto que implica recursos financieros que dependen directamente el Ministerio de Educación Nacional - MEN-. Se informa de igual manera que en dicha reunión surge la inquietud por parte de los representantes de la Administración de la Universidad, del por qué se llegó a la decisión de una toma de bloque administrativo si se venían llevando a cabo una serie de reuniones con una Comisión de los Estudiantes y una Comisión de la Administración.

- La decisión tomada por el Consejo Académico, de reabrir la Universidad, con la condición de que el estudiantado retome las actividades de docencia. Se determina en relación a lo anterior, la necesidad de reprogramar el semestre en el calendario académico de pregrado Medellín y convocar a los estudiantes de la dependencia para explicar cómo se darán garantías por parte de la dependencia en relación a la finalización del semestre. Se explicita que dichas decisiones fueron avaladas por el Consejo Superior.

3. ASUNTOS PROFESORALES

El profesor Gilberto Obando, informa que se encuentra en la recta final de la escritura de su tesis, de la cual ya se han presentado algunos avances parciales en eventos nacionales e internacionales, y aprobado para publicación un artículo en una revista internacional. Producto de esta socializaciones y de los intercambios tenidos en el desarrollo del programa doctoral con profesores internacionales, fue invitado por el profesor Luis Radford (en la actualidad uno de los más importantes investigadores en educación matemática a nivel mundial) a participar del Symposium on the Theory of Objectification, organizado por The Laurentian University Laboratory of Cultural Semiotics and

Mathematical Thinking of Ecole des sciences de l'education (Laurentian University, in Ontario, Canadá), el cual se realizará del 6 al 10 de enero del 2014. Este simposio reúne en pequeño número de investigadores de diferentes países para tratar el estado actual y futuros desarrollos de la Teoría de la Objetivación, un campo de investigación representativo en la investigación en Educación Matemática a nivel mundial. En este simposio el profesor está comprometido a presentar un artículo con miras a publicación en revista científica, en donde muestre posibles desarrollos de este campo de investigación de la educación matemática.

En virtud de lo anterior solicita autorización para el viaje a la Universidad Laurentiana (Sudbury, Toronto, Canadá) para atender esta invitación.

El Consejo avala la solicitud.

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

El Comité de Doctorado recomendó el levantamiento de los incompletos de los semestres de matrícula de la tesis doctoral y el reporte de nota final en el semestre 2012-2, de la estudiante Liliana María Echeverry Jaramillo, 43097848, del programa de Doctorado en Educación, línea de Aprendizaje, Cognición y Creatividad, basado en los siguientes acontecimientos:

- La estudiante hizo entrega oficial de su Tesis Doctoral, el día 16 de noviembre de 2012, culminado el semestre 2012-2, dando así cumplimiento a las fechas estipuladas en el reglamento de posgrados.
- Los jurados aceptaron que se les remitiera el trabajo para ser evaluado en el mes marzo y las versiones impresas fueron recibidas en el mes de abril de 2013.
- Los jurados devolvieron el trabajo para correcciones y sugerencias en entre el mes de mayo y julio de 2013.
- La estudiante contó con los tres meses estipulados por la normativa e hizo la entrega de una nueva versión con sus modificaciones el 20 de septiembre de 2013.
- Con aval del Comité de Doctorado del 20 de septiembre, Acta 195, se procedió a contactar a los tres jurados con el ánimo de programar la sustentación pública.
- La sustentación de la Tesis Doctoral se llevó a cabo el día 14 de noviembre entre las 10:00 y las 12:00 de la mañana en el Auditorio No. 2 del tercer piso del Edificio de Extensión, acto en el cual los jurados aprobaron su trabajo.

El Comité de Doctorado recomienda el levantamiento de la nota de la Tesis Doctoral, en el semestre 2012-2 y el reporte de nota final en dicho semestre. El Consejo de Facultad aprueba la recomendación y autoriza su trámite ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado.

5. ASUNTOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS DE POSGRADO

5.1 Ajustes al Calendario de Convocatoria y Académico, 2014-1 de la Primera Cohorte Maestría en Educación en Ciencias Naturales, Decima Primera Cohorte Maestría en Educación Medellín y Segunda Cohorte Programa de Maestría en Educación en las regiones de Bajo Cauca, Suroeste, Urabá, Magdalena Medio y Oriente

Para favorecer el proceso de inscripción y admisión de las personas aspirantes a los mencionados programas de maestría que serán apoyadas por el proyecto de Formación de Maestros en Maestría en Municipios no Certificados del Departamento de Antioquia y el proyecto Plan Atrato Darien, el Consejo de Facultad, autorizó la modificación del calendario, así.

CALENDARIO CONVOCATORIA	
Pagos de derechos de inscripción	A través de entidad bancaria hasta el 15 de noviembre de 2013 A través de la WEB hasta el 15 de noviembre de 2013
Recepción de los documentos (por correo certificado enviado a la Ventanilla Única, ubicada en Calle 70 No. 52-21 en Medellín, Antioquia o directamente en el Departamento de Educación Avanzada, bloque 9, oficina 119)	Hasta el 15 de noviembre de 2013
Inscripción vía Web	Hasta el 15 de noviembre de 2013
Prueba académica y sustentación de la propuesta de investigación	20 y 21 de noviembre de 2013
Publicación de resolución de admitidos	22 de noviembre de 2013

CALENDARIO ACADÉMICO	
Generación de la liquidación de matrícula	29 de noviembre de 2013
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 30 de diciembre de 2013
Matrículas en línea	24 de enero de 2014
Matrículas extemporáneas	7 de febrero de 2014
Iniciación de actividades académicas	15 de febrero de 2014
Ajustes de matrícula	10 al 25 de febrero de 2013
Finalización de actividades académicas	7 de junio de 2014
Reporte de notas	14 de junio de 2014

5.2 Solicitud de Ajuste a Terminación del Calendario de Posgrados 2013-II

El calendario académico se justifica en tanto:

- Varios asesores y asesores solicitan plazo para entrega de proyectos e informes finales. Ante la imposibilidad jurídica de lo anterior, lo más viables es modificar el calendario.

- Es de precisar que varios asesores y asesores se han comprometido con varios proyectos a los cuales sólo se les reconoce 16 horas de asesoría en los primeros semestres y 32 en terminales. Este tiempo es reducido; a ello se agrega las dificultades escriturales de los estudiantes.

En consideración a lo anterior, el Consejo de Facultad, autoriza el siguiente ajuste de calendario de terminación de semestre para los programas de posgrados:

Finalización de Clases	06 de diciembre de 2013
Reporte de Notas y Finalización de semestre	18 de enero de 2014

6. ASUNTOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO

6.1 Implementación de las Directrices en la Facultad de Educación dadas por el Consejo Académico y Consejo Superior

Se plantea al respecto que en la Facultad de Educación no es factible la cancelación del semestre académico, en pregrado, en Medellín, en el 2013-2, en tanto se ha venido llevando a cabo un normal desarrollo de las prácticas terminales y un mediano desarrollo de las prácticas tempranas. En relación a lo anterior, los Jefes de Departamento y los Coordinadores de Programa, plantean una propuesta de reprogramación del Calendario Académico del mencionado pregrado, el cual se encuentra en la semana doce, 8 de las cuales no ha sido factible desarrollar, por la situación de anormalidad y paro. En este sentido se expone la necesidad de ampliar el calendario en cuestión, hasta el 15 de marzo, con el propósito de garantizar un adecuado desarrollo de las acciones de docencia. En lo que respecta a las prácticas tempranas, se dialogará con cada Coordinador de Programa para de manera particular tomar las decisiones en relación a la programación de cada curso, con base en su estado de desarrollo.

El Consejo de Facultad avala lo inmediatamente expuesto, para ser informado en la reunión del martes 12 de noviembre con las y los estudiantes, asuntos que por razones obvias, quedan supeditados a la decisión de normalización de las actividades de docencia en pregrado en Medellín, que en caso de reanudarse, ameritaría un reajuste de los contratos de profesores horas cátedra.

En este contexto, el Consejo de Facultad acuerda citar al estudiantado el martes 12 de noviembre de 2013 en el aula 10-206, informándoles a su correo electrónico, por Notieducación y por medio del portal de la Facultad de Educación que el Consejo Superior Universitario, reunido el 5 de noviembre del 2013, decidió acoger la recomendación del Consejo Académico, en el sentido de "reabrir la Universidad de Antioquia el martes 12 de noviembre para retornar a clase ese mismo día.

Decisión que se complementa con la realización de una reunión por unidades académicas con los estudiantes, donde se explique con claridad la decisión del Consejo Académico”.

Por lo anterior, el Consejo de Facultad de Educación, invita a las y los estudiantes a una reunión el día martes 12 de noviembre del 2013, a las 8 a.m. en el auditorio 10-206, Ciudad Universitaria, Calle 67 No 53-108.

Se plantea la necesidad de que en dicho evento se haga hincapié en que la Universidad cerrada no le trae beneficios a ningún actor de la Comunidad Educativa y a la misma sociedad y que la institución debe aprovecharse como bien público. Adicional a lo anterior se plantea informar el siguiente Calendario Académico de Pregrado para Medellín:

EVENTO	DESDE HASTA
Inducción	8 de agosto
Oferta de cursos 2013-II	9 de agosto de 2013
Matrícula semestre 2013-II	12 y 13 de agosto
Inicio de clases	20 de agosto
Matrícula extemporánea	15 de agosto
Período de ajuste y matrícula extemporánea	16 al 29 de agosto
Finalización de clases	1 de marzo
Evaluaciones finales	3 al 8 de marzo
Ingreso de notas definitivas sin habilitaciones	8 de marzo
Habilitaciones	10 al 13 de marzo
Inscripción examen de validación	6 de marzo al 7 de marzo
Presentación de examen de validación	10 al 13 de marzo
Ingreso de notas de habilitación y validación	14 de marzo

6.2 Reunión de Profesores de Planta, Ocasionales y de Cátedra.

En el marco de la situación por la que atraviesa la Universidad, el Consejo de Facultad tomó de igual manera la decisión de citar al cuerpo profesoral para informarle de las decisiones tomadas por el Consejo Académico y el Consejo Superior, de reabrir la Universidad de Antioquia el martes 12 de noviembre para retornar a clase y de la reunión por unidades académicas con los estudiantes, con el propósito de explicar dichas decisiones.

6.3 Grados Pedagogía de la Madre Tierra

La Corporación autoriza grados del programa de Licenciatura de Pedagogía de la Madre Tierra, para el día 6 de diciembre a las 8 a.m. Recomienda de igual modo el Consejo de Facultad, realizar seguimiento a la Resolución Académica por medio de la cual se reconoce la Formación Ciudadana y el idioma Castellano como Segunda Lengua a los integrantes de las comunidades

indígenas que cursaron el programa. Así mismo, se recomienda tramitar, los asuntos de práctica pendientes.

7. ASUNTO VARIO

Se realiza reunión con los empleados no docentes –Secretarias, Asistentes, personal de la CIS, personal temporal- y el Consejo de Facultad. En Dicho evento se informa de la reunión sostenida entre el señor Decano y la señora Margarita Rosa, de Salud Ocupacional, en torno a que decisiones tomar de forma técnica e informada, al momento del retorno cuando laboral, después de haberse presentado disturbios con lanzamiento de gases lacrimógenos.

Debido a los problemas de salud que sustancias como los gases lacrimógenos pueden presentar para la salud, se toma la decisión de que cuando la situación descrita en el párrafo anterior ocurra, se realizará el retorno de actividades administrativas a la casa Olano por parte del personal administrativo.

En lo que respecta al personal docente, se toma de igual manera la decisión de no realizar clases en el bloque 9, después de que la situación en cuestión ocurra.

En relación a la exposición de gases lacrimógenos se acuerda el desarrollo de una charla por parte de un toxicólogo; dicha actividad será liderada por Bienestar Universitario de la Facultad y a la misma se invitará a personal de salud ocupacional y aseo.

Se dialoga de igual manera la necesidad de:

- Activar una alarma que para el caso sería telefónica, con el propósito de alertar ante situaciones de emergencia. Se informa que dicha alarma está siendo gestionada por la Universidad.
- Organizar las vidrieras del lado sur del bloque 9, con virios de seguridad y mayas. Se informa que algunos virios han sido cambiados y que el bloque en sus ventanales será protegido con maya metálica.
- Activar el Comité de Emergencia. Se informa que el mismo ha sido definido ya por acta de Consejo de Facultad con sus respectivas comisiones.

La reunión finalizó a las 12 a.m.

CARLOS A. SOTO LOMBANA
Presidente

ARLEY FABIO OSSA MONTOYA
Secretario